



**CIRCULAR 03 13 septiembre de 2022**

Medellín, septiembre 13 de 2022

Señores:  
**PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENES**  
Ciudad

**ASUNTO:** Proceso de Inscripciones y Matrículas para el año lectivo **2023**.

El presente documento tiene como finalidad comunicar a ustedes los lineamientos que tienen que ver con el proceso de inscripción y matrículas para el **2023**:

**1. INSCRIPCIONES DE ESTUDIANTES NUEVOS:**

A partir del 13 de septiembre de 2022 en la página web y en las carteleras de la institución internas se publicará el proceso de inscripción para estudiantes nuevos desde el grado *Transición* hasta el grado *Noveno*.

Las fechas para presentar papelería de inscripciones para estudiantes nuevos son las siguientes:

GRADOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE CIERRE	REQUISITOS PARA INSCRIPCION	RECEPCIÓN EN SECRETARÍA
Transición	Septiembre 13 de 2022	Septiembre 20 de 2022	Entregar en la secretaría de la institución: <ul style="list-style-type: none"> <li>Fotocopia del folio del registro civil legible y en buen estado.</li> <li>Fotocopia de la cédula de los padres.</li> </ul> <i>Todo en un sobre de manila marcado con dirección, teléfono, correo electrónico.</i> <i>(esta documentación no será devuelta)</i>	<b>Lunes a Jueves</b> 8:00 am - 12: 00m 1:00 pm - 3:00 pm  <b>Viernes</b> 8:00 am –12:00m
Primero a Noveno	Octubre 18 de 2022	Octubre 25 de 2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fotocopia del folio del registro civil o de la tarjeta de identidad.</li> <li>Fotocopia de los boletines académicos (según el grado).</li> <li>Fotocopia de la hoja de vida con anotación del año 2021.</li> </ul> <i>Todo en un sobre de manila marcado con dirección, teléfono, correo electrónico.</i> <i>(esta documentación no será devuelta)</i>	

**Nota:** La recepción de los documentos no asegura el cupo en la institución.

**2. PUBLICACIÓN Y ENTREGA DE FORMULARIOS DE MATRÍCULAS PARA ESTUDIANTES ADMITIDOS 2022:**

La lista de estudiantes admitidos de **Transición** se publicará en la portería de la sede principal y página web de la IE el día **miércoles 21 de septiembre a partir de las 8:00 a.m.** Los formularios de matrícula se entregarán en la secretaría de la Institución los días **21, 22 y 23 de septiembre de 8:00 a.m. a 12:00 m para quienes se encuentren en la lista de admitidos para el año 2023.**



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín con Resolución de creación 09994 del 13 de dic. 2007, modificada bajo Resolución 201750017114 del 28 de nov de 2017, Resolución 201850055483 del 08 de agosto de 2018 y Resolución 201950008414 del 06 de febrero de 2019

D-F09

Versión: 02

Página 2 de 4

**CIRCULAR 03 15 septiembre de 2022**

La lista de estudiantes admitidos de **Primero a Noveno** se publicará en la portería de la sede principal y página web de la IE el día **lunes 10 de noviembre a partir de las 10:00 a.m.** Los formularios de matrícula se entregarán en la secretaría de la Institución los días **10 y 11 de noviembre de 2022 de 8:00 a.m. a 12:00 m para quienes se encuentren en la lista de admitidos para el año 2023.**

Los documentos de los estudiantes no admitidos se conservarán hasta el mes de enero de 2023 por si surgen cupos por estudiantes no matriculados y pueden ser reclamados en la secretaría de la institución el 2 de febrero de 2023.

### 3. MATRÍCULAS ESTUDIANTES NUEVOS

La matrícula se realizará de acuerdo al siguiente cronograma y según los requisitos de cada grado:

GRADOS	FECHAS	HORARIO DE ATENCIÓN	REQUISITOS PARA LA MATRÍCULA
<b>Transición</b>	Lunes, 10 de octubre al viernes 14 de octubre de 2022	Lunes a Viernes 8:00 am - 12:00 m	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fotocopia del registro civil para todos los estudiantes, sin importar la edad (carácter obligatorio).</li> <li>➤ Fotocopia de la tarjeta de identidad ampliada al 150 % (obligatorio a partir de los 7 años de edad). Sólo se reciben contraseñas si la fecha de expedición es reciente. Si lleva más de 3 meses diríjase a la Registraduría a reclamar su documento de identidad original.</li> </ul>
<b>Primero a Noveno</b>	Martes, 22 de noviembre al martes, 29 de noviembre de 2022	Lunes a Viernes 8:00 am – 12: 00 m	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fotocopia cédula de ciudadanía ampliada al 150 % (solo aplica mayores de edad - obligatorio). Sólo se reciben contraseñas si la fecha de expedición es reciente. Si lleva más de 3 meses diríjase a la Registraduría a reclamar su documento de identidad original.</li> <li>➤ Fotocopia del carnet de vacunación (solo para estudiantes de transición)</li> <li>➤ Calificaciones de los grados anteriores en papel membrete (para primaria el grado anterior, para secundaria desde 5° de primaria). Ejemplo: Si va para 3° de primaria debe traer calificaciones de 2° - Si va para 9° debe traer notas de 5°, 6°, 7°, y 8°.</li> <li>➤ Hoja de vida o ficha de seguimiento original.</li> <li>➤ Carta de desplazados actualizada (en caso de tener esta condición)</li> <li>➤ Certificado de la EPS y SISBEN - contributiva o subsidiada actualizado y que se encuentre activo. (éste se debe bajar por internet en el FOSYGA o en el ADRES o solicitarlo a la entidad pertinente).</li> <li>➤ 1 foto tamaño documento reciente (Se debe pegar en este formulario de matrícula).</li> <li>➤ Solicitar el retiro del Simat de la Institución de la cual proviene (carácter obligatorio).</li> <li>➤ Fotocopia de la cédula del padre y madre y/o acudiente al 150 % (obligatorio). Si el acudiente va a ser otra persona diferente a los padres, debe presentar una carta de <b>AUTORIZACIÓN</b> por parte del padre o madre con la misma firma que se encuentra en el documento de identificación y adjuntar la fotocopia de la cédula de ciudadanía de ambas</li> </ul>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín con Resolución de creación 09994 del 13 de dic. 2007, modificada bajo Resolución 201750017114 del 28 de nov de 2017, Resolución 201850055483 del 08 de agosto de 2018 y Resolución 201950008414 del 06 de febrero de 2019

D-F09

Versión: 02

Página 3 de 4

CIRCULAR 03 15 septiembre de 2022

			<p>personas (del que autoriza y del delegado).</p> <p>➤ A partir del segundo grado de primaria en adelante, los estudiantes deben asistir para firmar la matrícula (obligatorio)</p> <p><b>IMPORTANTE:</b> La anterior documentación solicitada debe presentarse en una carpeta azul colgante tamaño oficio, con el formulario completamente diligenciado por ambos lados (información formulario y SIMPADE) y debe ser entregada en el momento de la matrícula junto con los requisitos. En caso de incumplir algún requisito no se podrá realizar el proceso de matrícula.</p>
--	--	--	--

**4. ENTREGA DE FORMULARIOS PARA ESTUDIANTES ANTIGUOS:**

Para los estudiantes antiguos, los formularios de matrícula se entregarán en la sede principal el día 19 de octubre, y en la escuela Toscana el 21 de octubre por cada líder de grupo.

**5. RENOVACION DE MATRÍCULAS PARA ESTUDIANTES ANTIGUOS:**

Para los estudiantes antiguos el proceso de renovación de matrícula, se hará de forma presencial en la secretaría de la institución (sede principal) de acuerdo al siguiente cronograma:

Por favor tener en cuenta cumplir con la fecha asignada, de no realizar proceso la institución no garantiza cupo para el año 2023.

El grupo que aparece en el siguiente cronograma corresponde al que cursa actualmente en el 2022.

FECHA	8:00 a.m. a 11:00 a.m.	1:00 p.m. a 4:00 p.m.
Lunes, 24 de octubre 2022	Transición A, B, C	Primero A, B, C
Martes, 25 de octubre 2022	Segundo A, B, C	Quinto A, B, C
Miércoles, 26 de octubre 2022	Tercero A, B, C	Octavo A, B, C
Jueves, 27 de octubre 2022	Cuarto A, B, C	Octavo D, Noveno A, B
Viernes, 28 de octubre 2022	Sexto A, B, C	Noveno C, D
Martes, 01 de noviembre 2022	Sexto D, Séptimo A, B	
Miércoles, 02 de noviembre 2022	Séptimo C, Décimo A, B	
Jueves, 03 de noviembre 2022	Décimo C, D, E	

Importante: Los padres y/o acudientes que tengan a su cargo varios estudiantes pueden elegir uno de los días en horario de la mañana para renovar la matrícula de todos sus hijos.

**6. REQUISITOS PARA ESTUDIANTES ANTIGUOS:**

- La siguiente documentación solicitada debe presentarse con el formulario completamente diligenciado por ambos lados (información formulario y SIMPADE) y debe ser entregada en el momento de la matrícula junto con los requisitos. En caso de incumplir algún requisito no se podrá realizar el proceso de matrícula.
- Fotocopia de la Tarjeta de Identidad ampliada al 150 % (obligatorio a partir de los 7 años de edad). Sólo se reciben contraseñas si la fecha de expedición es reciente. Si lleva más de 3 meses diríjase a la Registraduría a reclamar su documento de identidad original.
- Fotocopia cédula de ciudadanía ampliada al 150 % (solo aplica mayores de edad - obligatorio). Sólo se reciben contraseñas si la fecha de expedición es reciente. Si lleva más de 3 meses diríjase a la Registraduría Nacional del estado civil a reclamar el documento de identidad original.
- Fotocopia de la cédula del padre y madre y/o acudiente al 150 %.(obligatorio). Si el acudiente va a ser otra persona diferente a los padres, debe presentar una carta de AUTORIZACIÓN por parte del padre o madre con la misma firma que se encuentra en el documento de identificación y adjuntar la fotocopia de la cédula de ciudadanía



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
ANTONIO JOSÉ BERNAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín con Resolución de creación 09994 del 13 de dic. 2007, modificada bajo Resolución 201750017114 del 28 de nov de 2017, Resolución 201850055483 del 08 de agosto de 2018 y Resolución 201950008414 del 06 de febrero de 2019

D-F09

Versión: 02

Página 4 de 4

CIRCULAR 03 15 septiembre de 2022

de ambas personas (del que autoriza y del delegado). Al firmar la matrícula se hace responsable ante la institución de todos los procesos referentes al menor de edad que representa.

- Certificado de la EPS régimen contributiva o subsidiada actualizado y que se encuentre activo. (Este se debe bajar por internet en el FOSYGA o en el ADRES o solicitarlo a la entidad pertinente).
- Certificado grupo SISBEN (se debe descargar por internet en [www.sisben.gov.co](http://www.sisben.gov.co))
- Fotocopia de carta de desplazados (solo en caso de serlo).
- 1 foto tamaño documento reciente (Se debe pegar en este formulario de matrícula).

**IMPORTANTE:**

**A partir del segundo grado de primaria en adelante, los estudiantes deben asistir para firmar la matrícula (obligatorio).**

Los estudiantes que tengan materiales o documentos pendientes serán reportados a secretaría y no se les realizará el proceso de renovación de matrícula.

Recuerden que una vez realizado el proceso de matrícula el estudiante y su acudiente se acogen a las normas establecidas en el Manual de Convivencia.

De antemano, agradezco su atención.

Cordialmente,

**HERNÁN DARÍO DÍAZ BENJUMEA**  
Rector